

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de marzo de 1970 por el buque «Virgen de la Bonanova», de la matrícula de Barcelona, folio 3.543, al buque de la matrícula de Almería, folio 1.780, «Juan Massanet».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 6 de abril de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—2.144-E.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de marzo de 1970 por el buque «Ramón y Luísa», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.644, al buque de la matrícula de Melilla, lista tercera, folio 889, «Hermanos Corona».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 10 de abril de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—2.143-E.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de marzo de 1970 por el buque

«Evaristo y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.694, al «Bautista Lledó», de la matrícula de Alicante, folio 1.750.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de abril de 1970.—El Teniente, Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.146-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de marzo de 1970 por el buque «Tónico y Rosa», de la matrícula de Alicante, folio 1.762, al «Eslibanfin», de la matrícula de Alicante, folio 1.715.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de abril de 1970.—El Teniente, Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.147-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1970 por el buque «Eslibanfin», de la matrícula de Alicante, folio 1.715, al «Tónico y Rosa», de la matrícula de Alicante, folio 1.762.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de abril de 1970.—El Teniente, Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.148-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1970 por el buque «Pez Espada», de la matrícula de Alicante, folio 1.835, al «José y Rafael Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.813.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de abril de 1970.—El Teniente, Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.149-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de marzo de 1970 por el buque «Playa del Tracho», de la matrícula de Alicante, folio 1.781, al «Paco el Primo», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.467.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de abril de 1970.—El Teniente, Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.150-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de marzo de 1970 por el buque «Josefa de Bernabéu», de la matrícula de Alicante, folio 1.830, al «Mayía», de la matrícula de Melilla, folio 872.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los com-

Dado en Las Palmas a 11 de abril de probantes en que funden sus derechos. 1970.—El Teniente, Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—2.151-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 469.193 de entrada y 262.480 de registro, correspondiente 10 diciembre 1962, valores del Estado, pesetas 5.000, propiedad don Pedro Egea Sánchez, responder servicio omnibus MU-42.260 (1.459/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Administrador.—956-D.

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

##### D. F. R. número 229/69

Por el presente se comunica a don Luis Abajo de la Vega, con último domicilio conocido en Thalwil, Suiza, que en las diligencias por falta reglamentaria número 229/69, instruidas en esta Aduana por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1.º Considerar cometida una infracción a lo dispuesto en el artículo 10 de la L. I. T. A., en relación con el artículo 142 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, que aparece sancionada en el artículo 17 de la misma disposición legal con una sanción de 1.000 a 15.000 pesetas por ausentarse de España sin cumplir el requisito de reexportación del vehículo de su propiedad marca «Simca», matrícula ZH-20056, o solicitar su preincendio de las autoridades de Aduanas o hacer abandono del mismo a favor de la Hacienda pública.

2.º Imponerle una sanción de dos mil pesetas (2.000 ptas.).

3.º La penalidad deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente; en caso contrario, se procederá al cobro por la vía de apremio, previa dación del vehículo y subasta, si procediere.

4.º Recursos: Contra el presente acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana o recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la multa impuesta y dentro del plazo citado en el punto 3.º

Alicante, 10 de abril de 1970.—El Administrador principal.—2.157-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Klaus Mrzyk, cuyo paradero actual se desconoce, usuario del vehículo marca Mercedes, matrícula NKW 293, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 106/70, como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Administrador.—2.062-E.

#### CADIZ

Se notifica a Amara El Amari, súbdito marroquí, propietario del automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 1471 DK 13, domiciliado en 38 rue des Dominicaines, Marsella, y últimamente con domicilio desconocido en Ceuta, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 1.000 pesetas por incumplimiento de la obligación de reexportación del referido vehículo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 1.º y 10 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Dicha multa debe ingresarse en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días.

Contra el acuerdo y en plazo de quince días puede interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana. De no procederse al ingreso en el plazo marcado, será decretada la dación en pago del automóvil, procediéndose a su venta en pública subasta.

Cádiz, 6 de abril de 1970.—El Administrador principal.—2.165-E.

#### FUENTES DE ONORO

Por el presente se hace saber, al parecer súbdito portugués Francisco Pereira Garcia, cuyo último domicilio conocido fue Chemin du Bois L'Abbe, en Chennevières, propietario del vehículo marca «Citroën», matrícula 5287-C-94, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 70/69, por la intervención del expresado vehículo por fuerzas de la Guardia Civil de Ciudad Rodrigo (Salamanca), el 10 de noviembre de 1969, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que debe presentarse en esta Aduana, en un plazo no superior a seis meses, por sí o por medio de representante legal, para la defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que, de no hacerlo, se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo a favor de la Hacienda pública.

Fuentes de Oñoro, 13 de abril de 1970.—El Administrador.—2.154-E.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desconociéndose el actual domicilio de don Abelardo Rodríguez Alberto, que lo tuvo anteriormente en la barriada de Somosierra, bloque 32, 2.º derecha, y que en la fecha del acta dio como domicilio el de la Jefatura de Intendencia de la Capitanía General de Canarias, se le hace saber por medio de la presente lo que sigue:

«En fecha 29 de enero de 1968 le fué intervenido por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal el automóvil de su propiedad marca «Triumph», matrícula WJ-HN-10, y levantada la correspondiente acta por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.—Como consecuencia de ello se han seguido por esta Administración las oportunas dili-

gencias, cuyo acuerdo se le notifica a los efectos reglamentarios: 1. Imponer a don Abelardo Rodríguez Alberto la multa de cincuenta mil pesetas por infracción a la L. I. T. A. en su artículo 12, párrafo 1, por la adquisición y uso del automóvil de su propiedad, marca «Triumph», matrícula WL-HN-10; 2. El vehículo quedará afecto al pago de la sanción anteriormente impuesta, debiendo ser reexportado dentro de los treinta días siguientes al pago de la misma. Contra este acuerdo podrá anteponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas en el término de 15 (quince) días hábiles, a contar del recibo de la presente notificación.—La sanción deberá hacerla efectiva en la Caja de esta Administración Principal de Puertos Francos en el plazo de 15 (quince) días, indicándole que la falta de pago de la misma implicará la dación del automóvil a favor del Estado, para su venta en pública subasta y haciéndole saber asimismo que en el caso de no alcanzarse en el acto de la subasta citada el importe de la multa se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia resultante.—El Administrador principal.»

Lo que se comunica para conocimiento del interesado y a los efectos reglamentarios.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1970.—El Administrador principal.—2.172-E.

#### TARRAGONA

Se notifica a don Heinrich Georg Weiss, domiciliado en Mombarcher Str 50 Mainz Gosenberim (Alemania), propietario del automóvil marca «Mercedes», modelo 220-SE, matrícula alemana MZ-EV-647, y objeto del expediente de faltas reglamentarias número 11/70, de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 12.000 pesetas, por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo, dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponerse reclamación, en el mismo plazo de quince días, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 10 de abril de 1970.—El Administrador.—2.121-E.

En esta Aduana de Tarragona, se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 33/68, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Ford», tipo furgoneta, matrícula inglesa TRK-346 que se encuentra depositado en el taller mecánico de don Antonio Garcia Barba, calle de Lepanto, Ametllá de Mar (Tarragona).

Por la presente se notifica a don Kevin Casserly, domiciliado en «White Cottage», Pyfe Road, East Sheen, London S.W. 14, usuario, al parecer, del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho y que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 10 de abril de 1970.—El Administrador.—2.123-E.

En esta Aduana de Tarragona, se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 42/69, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca «Peugeot», matrícula 353-QA-34, depositado en el taller mecánico de don Victor Cid Ferré, calle de Buenos Aires, número 4, Amposta (Tarragona).

Por la presente se notifica a don Miguel Mániz, domiciliado en Square Marcel Cerdan, Beziers, Herault (Francia), propietario del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho y que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 12 de abril de 1970.—El Administrador.—2.122-E.

En esta Administración se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 3 de 1970, por la no reexportación de un automóvil marca «Simca 1000», matrícula francesa 6027-Y-92, depositado en el «Garaje Carbón», en el kilómetro 180 de la carretera N-240, Aldea (Tarragona).

Por la presente se comunica a Patrick Mevel, domiciliado en 40 bis Allée Mouli-

neaux Issy-Les-Moulineaux (Hauts-de-Seine), propietario del mencionado automóvil, que durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la presente notificación, podrá formular cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo teniendo en cuenta los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 14 de abril de 1970.—El Administrador.—2.174-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Como ampliación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo de 1970, referente al extravío de treinta y cinco facturas de intereses de inscripciones, hago constar los siguientes datos ampliatorios omitidos involuntariamente.

Titular de cada factura	Numeración de la inscripción o inscripciones que comprende
Ayuntamiento de Cordovilla de Lacara	8.020
Idem de Montijo	8.029
Idem de Oliva de Jerez	4.636
Idem de Llera	1.148
Idem de Llera	5.434
Idem de Valverde de Leganés	5.951
Idem de Campillo de Llerena	1.323
Idem de Campillo de Llerena	5.455
Idem de Villafranca de los Barros	5.452
Idem de Guareña	1.326
Idem de Alburquerque	8.008 y 8.010
Idem de Maguilla	5.433
Idem de Maguilla	1.198, 4.118 y 5.204
Idem de Higuera de Vargas	1.889
Idem de Maguilla	9.835
Idem de Cordovilla de Lacara	8.020
Idem de Montijo	8.029
Idem de Oliva de Jerez	4.636
Idem de Llera	1.148
Idem de Llera	5.434
Idem de Valverde de Leganés	5.951
Idem de Campillo de Llerena	1.323
Idem de Campillo de Llerena	5.455
Idem de Villafranca de los Barros	5.452
Idem de Guareña	1.326
Idem de Alburquerque	8.008 y 8.010
Idem de Maguilla	5.433
Idem de Maguilla	1.198, 4.118 y 5.204
Idem de Higuera de Vargas	1.889
Idem de Don Benito	11.220
Idem de Granja de Torrehermosa	5.429
Idem de Granja de Torrehermosa	1.196, 3.666 y 4.911
Idem de Retamal	5.444
Idem de Valdetorres	1.203 y 4.394
Idem de Feria	10.562

Badajoz, 14 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.161-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número setenta y cinco de mil novecientos sesenta y ocho (derivado del 17 de 1968) de los de este Juzgado, seguido contra Mohatar Amar Mohamed Ualit, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.925.—En Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente procedimiento número setenta y cinco de mil novecientos sesenta y ocho, tramita-

do por delito monetario contra Mohatar Amar Mohamed Ualit, súbdito marroquí, nacido en Mazuza, Nador (Marruecos), el quince de junio de mil novecientos treinta y uno, hijo de Amar y de Mona, casado, industrial, con tarjetas de residencia números 208124 y 221435, expedidas en Málaga el cuatro de enero de mil novecientos sesenta y seis, con domicilio en Meilla, calle Astilleros, número nueve, en situación de rebeldía por lo que este procedimiento se refiere.—Fallo: Que debo condenar y condeno al inculgado, Mohatar Amar Mohamed Ualit, como autor penalmente responsable de un delito consumado de contrabando monetario en cuantía de ... sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad criminal, a la pena de

multa de setenta y nueve mil setecientas setenta pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la citada Ley de Delitos Monetarios de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre aplicación de la pena de prisión subsidiaria para el caso de que por insolvencia del condenado no fuera satisfecha la multa impuesta.—Notifíquese la presente resolución al interesado, declarado rebelde, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia del derecho que le asiste para recurrir contra la misma ante el Tribunal Económico Administrativo Central dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», por medio de escrito, que deberá presentar a este Juzgado previa su comparecencia personal ante el mismo.—...—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación. Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Mohatar Amar Mohamed Ualit, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a ocho de abril de mil novecientos sesenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.352.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE GERONA

Don Juan Gal Sacrest, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Gerona.

Hago saber: Que en expediente de apremio que instruyo contra los deudores que luego se dirán, por el concepto, ejercicio e importe por principal que asimismo se relacionarán, correspondientes a los pueblos que se expresarán, he dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia.—Resultando desconocido el paradero de los deudores del presente expediente, así como no haber persona alguna que les represente en la localidad del débito, de conformidad con lo determinado en el artículo 127 del vigente estatuto de Recaudación, requiéraseles por medio de edicto para que en el plazo de ocho días a contar desde la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia comparezcan a abonar sus descubiertos por principal, recargos y costas o señalen domicilio o representante legal, con la advertencia de que si no lo hiciesen en el plazo señalado se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores y a los efectos de la transcrita providencia.

Gerona, 11 de abril de 1970.—El Recaudador.—2.180-E.

Relación que se cita

Pueblo	Concepto	Ejercicio	Nombre del deudor	Importe
Bescano	Rústica	2.º/69	José Lassoli Antonietti	593
Idem	Seg. Social Agra.	2.º/69	Idem	1.884
Idem	Urbana	2.º/69	Idem	144
La Escala	Idem	2.º/69	Bernard Cerles	1.223
Idem	Idem	2.º/69	Jehan Ne Chantal Serrygny	1.127
Idem	Idem	2.º/69	Custave Delpy	520
Idem	Idem	2.º/69	Roland Fortemps	1.714
Idem	Idem	2.º/69	Wehner Kawe	776
Idem	Idem	2.º/69	Arthur Loffer	1.714
Idem	Idem	2.º/69	Jean-Marie Martinez	289
Idem	Idem	2.º/69	Jean Petilou	289
Idem	Idem	2.º/69	Idem	665
Idem	Idem	2.º/69	Idem	289
Idem	Idem	2.º/69	Eduard Thieux	482

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los que pudieran ser los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que a las once horas del día 5 de mayo próximo se reunirá este Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente 3/70.—Automóvil «Fiat 124», matrícula NRU-HP-31, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 4/70.—Automóvil «Volkswa-

gen», matrícula 148 EA-65, valorado en pesetas 2.000.

Expediente 5/70. — Automóvil «Peugeot 403 B7, matrícula 2548-IT-75, valorado en 2.000 pesetas.

Expediente 6/70. — Automóvil «Simca-Ariane», matrícula 7071-GN-78, valorado en 25.500 pesetas.

Vitoria, 14 de abril de 1970.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—2.160-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Evilasio Escribano Escribano y doña Narcisca Tolledano González, vecinos de Pedrosa del Príncipe (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 4 l/seg. Corriente de donde ha de derivarse: Río Odra.

Término municipal en que radican las obras: Pedrosa del Príncipe (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguientes, inclusive,

a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 1 de abril de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—932-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

Solicitud de diez permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península) por «Tenneco España Inc»

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados por la Compañía «Tenneco España Inc.», con fecha 2 de marzo de 1970, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península).

Expediente	Nombre	Superficie — Ha	Provincia	Norte	Sur	Este	Oeste
306	Pozorrubio	36.957	Cuenca	39º 50' N	39º 30' N	0º 51' E	0º 44' E
307	Belmonte	40.683	Idem	39º 44' N	39º 30' N	1º 02' E	0º 51' E
308	San Clemente	39.702	Idem	39º 34' N	39º 24' N	1º 17' E	1º 02' E
309	Las Mesas	38.141	Idem	39º 30' N	39º 22' N	1º 02' E	0º 44' E
310	Pozo Hondo	38.523	Albacete	38º 43' N	38º 42' N	2º 05' E	1º 41' E
311	La Herrera	38.080	Idem	39º 10' N	38º 57' N	1º 41' E	1º 30' E
312	Tamajosa	38.351	Idem	39º 06' N	39º 00' N	2º 05' E	1º 41' E
313	Pozuelo	38.196	Idem	38º 57' N	38º 44' N	1º 41' E	1º 30' E
314	Salobral	38.459	Idem	38º 54' N	38º 48' N	2º 05' E	1º 41' E
315	Albacete	38.405	Idem	39º 00' N	38º 54' N	2º 05' E	1º 41' E

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 29 de diciembre de 1958 de Régimen Ju-

ridico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del

siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los

que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

### Dirección General de Minas

#### Solicitud de declaración minero-medicinal de las aguas de los manantiales existentes en la concesión minera que se cita

Por don Luis Carbo Saguer ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de los tres manantiales existentes en la solicitud de concesión directa «Canigó», número 3309, del término municipal de Massanet de Cabrenys (Gerona).

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General de Minas (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lomé.

#### Solicitud de declaración minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita

Por doña Elena Baines Pérez, ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales del manantial «Fuente Amarga», sito en la finca «El Castellet», del término municipal de Villanueva de Castellón, de la provincia de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lomé.

#### Solicitud de declaración minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita

Por don Juan Santolaria Moréu ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales del manantial «May», existente en el paraje Santo Domingo, del término municipal de Gráus, provincia de Huesca.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados, puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Catastro Minero), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lomé.

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/8302/70 - (E. 4406).

Finalidad: Alimenta las estaciones transformadoras «Española» (50 KV.) y

«El Cint» (50 KVA.), derivada del apoyo número 142 de la línea Cardona-Berga, en término municipal de Española.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 1,065 kilómetros la línea a estación transformadora «Española» y 1,280 kilómetros la derivación a estación transformadora «El Cint».

Presupuesto: 541.100 pesetas.

Referencia: CY/8293/70 - (E. 4415).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Can Majó» (15 KVA.), derivada del apoyo número 20, «Urbanización Mirasol», en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados el aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección el subterráneo, y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,350 kilómetros el aéreo y 0,170 kilómetros el subterráneo.

Presupuesto: 343.300 pesetas.

Referencia: CY/8294/70 - (E. 4421).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Crolls» (160 KVA.), derivada del apoyo número 33 de la línea a la estación transformadora «Els Colls», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 193.000 pesetas.

Referencia: CY/8295/70 - (E. 4494).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Pedret» (50 KVA.), derivada del apoyo número 52 de la línea Riegos Parets a Montornés, en término municipal de Parets.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y madera. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 122.000 pesetas.

Referencia: CY/8296/70 - (E. 4484).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Malfar» (400 KVA.), derivada del apoyo número 95 de la línea San Cugat-Sardañola, en términos municipales de San Cugat del Vallés y Sardanyola.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,515 kilómetros.

Presupuesto: 359.700 pesetas.

Referencia: CY/8299/70 - (E. 4459).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Escumbros» (30 KVA.), derivada del apoyo número 135 de la línea a Río Tort, en término municipal de Polnyá.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,155 kilómetros.

Presupuesto: 206.000 pesetas.

Referencia: CY/8298/70 - (E. 4456).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Engranajes Font» (320 KVA.), derivada del apoyo número 322 de la línea Mollet-Granollers-III, en término municipal de Parets.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,350 kilómetros.

Presupuesto: 270.000 pesetas.

Referencia: CY/8297/70 - (E. 4452).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Vall D'or» (75 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a estación transformadora «Nuria», en término municipal de San Cugat del Vallés (Vall-d'oreix).

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,195 kilómetros.

Presupuesto: 362.000 pesetas.

Referencia: CY/8301/70 - (E. 4450).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Sabrugues» (50 KVA.), derivada del apoyo número 28 de la línea San Felu de Codinas-San Miguel del Fay, en término municipal de San Felu de Codinas.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,660 kilómetros.

Presupuesto: 281.000 pesetas.

Referencia: CY/8300/70 - (E. 4449).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Reyes» (630 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a estación transformadora «Puentes», en término municipal de Sardanyola.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,035 kilómetros.

Presupuesto: 180.000 pesetas.

Referencia: CY/8292/70 - (E. 4423).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Pullosa» (25 KVA.), derivada del apoyo número 41 de la línea Centellas-Castellterol, en término municipal de Balenyá.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,920 kilómetros.

Presupuesto: 435.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de las instalaciones y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 25 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 3.146-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce-10.134/70.

Peticionario: «Estebanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea transporte de energía eléctrica a la estación transformadora Morera, en el término municipal de La Garriga.

Características: Línea trifásica a 5 KV. en cable subterráneo de 3,5 x 50 milímetros cuadrados de longitud y estación transformadora 400 KVA. 5/0,22 KV.

Presupuesto: 689.000 pesetas.

Se solicita utilidad pública y autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán pre-

sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 1.119-12.

## BILBAO

### Sección de Industria

#### Subestación de Larrasquitu

Se abre información pública a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Calle Gardoqui, 8, Bilbao.

Objeto de la petición: Mejora y ampliación de la subestación de Larrasquitu, sita en Bilbao, con los siguientes elementos:

**Sistema de 138 KV.**

Construcción de una nueva estructura metálica par posiciones de línea y un nuevo embarrado general, adoptando a los mismos las ocho posiciones actuales.

Construcción de dos nuevas posiciones de líneas.

Nueva malla de tierra.

**Sistema de 30 KV.**

Equipar tres nuevas posiciones en la actual estructura para dos nuevas líneas y para una batería de condensadores.

Instalar una nueva batería de condensadores de 28.800 KVAR.

Presupuesto: 17.828.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11.

Bilbao, 8 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.120-4.

## CACERES

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

AT.-1.779 acjmo.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un ramal a 22 KV. Trujillo-La Cumbre, de 9.675 metros de longitud, en conductor Al-Ac. de 95,06 mm<sup>2</sup> y apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la E. T. D. de Trujillo, finalizando en un centro de transformación de La Cumbre.

Estas instalaciones para mejorar el servicio de la zona transcurren dentro de los términos de Trujillo y La Cumbre.

Presupuesto: 1.598.135 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 16 de abril de 1970.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Martí.—1.128-B.

## GRANADA

### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hacer saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

29.726. «Buena Hora». Espato flúor y galena. 80. Murtas y Albuñol. 19-3-70.—64.

29.729. «Enequina». Plomo y fluorita 500 Albuñol y Murtas. 19-3-70.—64.

29.733. «Balduino III». Fluorita. 670. Albuñol, Albondón y Sorvilán. 19-3-70.—64.

29.735. «Mina de Tablas». Hierro 720. Baza. 19-3-70.—64.

29.738. «María del Carmen» Hierro. 536. Motril y Gualchos. 19-3-70.—64.

29.740. «Mina del Calaboz». Falsa ágata. 160. Huétor Santillán. 19-3-70.—64.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 21 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, José Luis Jordana.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación minera:

Número: 29.715. Nombre: «Mina del Pingorote II». Mineral: Falsa ágata. Hectáreas: 41. Término municipal: Ilora. «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 19 de marzo de 1970.

Número: 29.716. Nombre: «Nuevo San Antonio». Mineral: Falsa ágata. Hectáreas: 24. Términos municipales: Darro y Huélagos. «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 19 de marzo de 1970.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a las anteriores concesiones directas de explotación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 21 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, José Luis Jordana.

## GUIPUZCOA

### Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 4.613. Nombre: «Arloria». Mineral: Espato flúor. Hectáreas: 56. Término municipal: Irún. «Boletín Oficial» de la provincia número 36 de 30 de marzo de 1970.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

San Sebastián, 30 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan Ignacio Sarasola.

## LOGROÑO

### Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido

solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 KV. en Cervera del Río Alhama, desde el límite de provincias Soria-Logroño al centro de transformación «La Arboleda», de Cervera del Río Alhama, con derivaciones a los centros de transformación de Valverde y Cabretón, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 19 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—535-D

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar variante línea eléctrica 10 KV. Arnedo-Quel-Autol, en Quel, para permitir la construcción por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de un grupo de 81 viviendas de tipo rural, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 19 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—489-D

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, 7, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica y estación transformadora en Arnedillo (Logroño), a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 4 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe.—664-D

## MADRID

### Sección de Minas

#### Depósito de explosivos

Peticionario: Don Francisco Javier Pezreya Gil.

Domicilio: Calle de Jazmín, número 64, Madrid.

Emplazamiento del polvorín: Para je Cerro del Telégrafo, del término de Vialba (Madrid).

Capacidad: 5000 kilogramos de explosivos.

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en la Sección de Minas de la Delegación del Ministerio de Industria en Madrid (Juan de Mena, número 10, Madrid).

Madrid, 1 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—410-D.

#### MALAGA

##### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.172. Nombre: «Reserva a Concepción». Mineral: Hierro. Hectáreas: 1.837. Términos municipales: Marbella, Ojén e Istán. «Boletín Oficial de la provincia número 1, de 1 de enero de 1970.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 23 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

#### NAVARRA

##### Sección de Industria

##### *Instalaciones eléctricas. Declaración de utilidad pública*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Objeto: Mejorar el suministro en la zona de Cascante.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 Kv., de 8.668 metros de longitud, con origen en la subestación de «Iberduero, S. A.» de Tudela, y final en estación transformadora de FENSA en Cascante.

Presupuesto: 2.290.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle de Gorriti, 32, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 23 de marzo de 1970.—El Delegado provincial.—868-D.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Sección de Industria

Declarada la utilidad pública, según resolución de esta Delegación de Industria de fecha 18 de junio de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1968 (número 161), la instalación de línea aérea trifásica, de 24,5 kilómetros; conductores de aluminio-acero de 93 milímetros cuadrados, sujetos a aisladores de suspensión en torres metálicas. Tensión de transporte de 66 KV. Que parte de la subestación de Chio, en Guía de Isora, cruzando este término y los de Adeje y Arona, terminando en las proximidades de la montaña de la Abejera, y solicitando la Empresa concesio-

maria. «Unión Eléctrica de Canarias. Sociedad Anónima», la expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos afectados por el paso de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa, se somete a información pública la relación de bienes y derechos que se solicita expropiar, a fin de que los interesados que no hayan llegado a un acuerdo con el peticionario, y que al pie se relacionan, o cualquier persona que se considere afectada, puedan aportar ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio y en escrito por triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación y presentar las alegaciones que estimen pertinentes, por razón de lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del citado Reglamento.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de la Delegación Provincial de Industria, que el peticionario facilite los demás datos para la identificación de sus bienes.

##### Relación que se cita:

a) Apoyos números 33, 34 y 36, cuyas bases ocupan cuatro metros cuadrados y el vuelo de la línea será de 376 metros, situados en el término municipal de Adeje, en terrenos propiedad de don Agustín González Navarro, domiciliado en la calle Héroes del Alcázar, número 17, de Guía de Isora.

b) Apoyos 86 y 87, con bases de cuatro metros cuadrados, vuelo de 350 metros, situados en terrenos del término de Adeje, propiedad de los señores herederos de Curbelo Espino, teniendo la parcela los siguientes límites: Norte, señores herederos de Curbelo Espino; Sur, camino de Armine, y Este y Oeste, señores herederos de Curbelo Espino. La Empresa peticionaria informa que los herederos que conoce son doña María Paz Verdugo Curbelo y doña María Curbelo Grandona, domiciliadas en la calle del Espíritu Santo, número 14, de Las Palmas de Gran Canaria.

c) Apoyos 101, 102, 103 y 104, con bases de cuatro metros cuadrados y el 105 con base de 16 metros cuadrados; vuelo de 570 metros, situados en terrenos del término de Adeje, propiedad de herederos de Curbelo Espino, limitando la parcela, al Norte, con don Manuel García Jorge, don Leandro Santos Lima y doña María Carballo García; Sur, señores herederos de Curbelo Espino; Este, con don Ignacio Delgado Lima, don Manuel García Carballo, don Aureliano Hernández Alayón, don Juan González Díaz y don Juan Martín Trujillo, y Oeste, camino real.

d) Apoyo 106, con base de 16 metros cuadrados y los números del 107 al 113 inclusive, con bases de cuatro metros cuadrados y vuelo de 1.400 metros, en terrenos del término de Adeje, propiedad de la Sociedad mercantil «Entrecanales Larrarte», en la finca denominada «Fañabén», domiciliada en la calle de Villalba Hervás, número 3, de esta capital.

e) Apoyos 114, 115 y 116, con bases de cuatro metros cuadrados y vuelo de 340 metros, en término de Adeje, terreno erial propiedad de «Entrecanales Larrarte», si bien la Empresa informa que puede haber ocurrido una transmisión de dominio de la finca a nombre de don José Iñem Verdaguer, domiciliado en la calle de Caspe, número 80, de Barcelona.

f) Apoyos 137 a 141, bases de cuatro metros cuadrados, vuelo de 640 metros, término de Arona, terreno propiedad de don Miguel Díaz-Llanos, domiciliado en General Franco, 105, de esta capital.

g) Apoyo 156, base de cuatro metros cuadrados, vuelo de 90 metros, término de Arona, terrenos de doña Agueda Fumero, con domicilio en Arona; de don Juan Bethencourt Fumero, domiciliado en rambla del General Franco, 44, de

esta capital, y de don Luis Bethencourt Fumero, residente en la finca «El Cardonal», en Los Cristianos, de Arona.

h) Apoyos 165, 166 y 167, sobre bases de cuatro metros cuadrados y vuelo de 420 metros, en la finca denominada «Los Salones», en término de Arona, propiedad de los señores herederos de don Daniel Fernández del Castillo, con domicilio en esta capital, en la calle del Castillo, número 6.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.136-B.

#### SANTANDER

##### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 16.133. Nombre: «María Socorro». Mineral: Cinc. Hectáreas: 50. Término municipal: Peñarrubia. «Boletín Oficial» de la provincia número 33, de 16 de marzo de 1970.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Santander, 20 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José María de Urrutia y Llano.

#### SORIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Finalidad: Enlazar línea de conducción de energía eléctrica Tarazona-Agreda, con la que se inicia en el término municipal de Agreda y continúa hasta Cervera del Río Alhama.

Características: Línea a 13.800 V., con origen en límite término municipal Zaragoza-Soria, en las proximidades estación de ferrocarril «La Nava» y final límite término municipal de Agreda con el de Valverde de Cervera del Río Alhama. Longitud, 6.038 metros, apoyos de hormigón y torres metálicas.

Conductor cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total.

Aisladores en cadenas de suspensión y de amarre, formados por dos elementos «Esperanza», tipo 1507.

Presupuesto: 1.914.300 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación, en avenida de Navarra, 2, séptima planta, Soria.

Soria, 16 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Ansel Hernández Lacal, 508-D.

#### TARRAGONA

##### Sección de Industria

##### *Líneas eléctricas*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.645.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar una línea aérea de

transporte de energía eléctrica a 25 KV., de  $3 \times 43,1$  milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 173 metros, para suministro a la E. T. «Ampolla número 3 (Conill)», de 75 KVA. de potencia, en término municipal de Ampolla.

Presupuesto: 165.417 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 10 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—793-D.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.644.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de  $3 \times 16$  milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 81 metros, para suministro a la E. T. Ametlla, número 10 (Panolla), de 75 KVA. de potencia, en término municipal de Ametlla de Mar.

Presupuesto: 354.918,35 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 11 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—792-D.

## TOLEDO

### Sección de Industria

#### Línea eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre solicitud de autorización para la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica que a continuación se describe (E-2.370).

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, 157.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la subestación de Pantoja y termina en la de Recas.

Características: De un solo circuito trifásico, a 45 KV. y conductor de Al-Ac de 181,7 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y de construcción metálica, con aisladores en cadena. Longitud total de 13.850,50 metros.

Cruza los términos municipales de Pantoja, Cobeja, Villaluenga de la Sagra, Yuncer y Recas.

Presupuesto: 3.767.641,65 pesetas.

Todos los materiales utilizados son nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo (calle Nuncio Viejo, número 1), en el plazo de treinta días.

Toledo, 3 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Diego Mesa Suárez.—471-D.

## VIZCAYA

### Sección de Industria

#### Línea eléctrica I-797

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao (calle del Cardenal Gardoqui, número 8).

Finalidad: Ejecución de la modificación de la línea eléctrica a 133 KV. Bazañuri-Asua I y II y derivación en doble circuito a la subestación de Galdácano.

Presupuesto: 5.660.735 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Nota.—Este anuncio sustituye y anula al publicado en este «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1969.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 11 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.162-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

#### LA CORUÑA

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Alonso Penas. Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Pedrebra-Dombodán, Arzúa.

Capital: 99.300 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 13 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.130-B.

Peticionario: Don Manuel Barcia Goyanes.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: La Iglesia-Niveiro, Valle de Dubra.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren

afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 13 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.129-B.

## Delegaciones Provinciales

### LUGO

#### Sección Forestal

##### Traslado provincial de industria de aserrio

Peticionarios: Doña María Pérez Pico, viuda de don José Cabana Puente, e hijos. Emplazamiento actual: Goa. Ayuntamiento de Cospeito.

Emplazamiento proyectado: Villarente, Ayuntamiento de Abadín.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Sección Forestal, plaza de Angel Fernández Gómez, 3, 2.º, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 13 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe, Juan Manuel Trujillo.—1.131-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones «Yebe Press», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Denominación: «Yebe Press».

Clase: Colaboraciones.

Propietario: Don Julián Yébenes Guerrero.

Domicilio social: Fernando VI, número 27, Madrid.

Objeto y finalidad: La elaboración y distribución de diarios y revistas españolas de reportajes en general, mediante textos y material gráfico, especialmente con temario de información técnica relativa a maquinaria, automóviles, alimentación, siderurgia y colaboraciones literarias y fotografías.

La Agencia se inspira en los principios dictados por las actuales normas legales referidas a la recta orientación religiosa, jurídica, moral, política y cultural.

Director: Don Jesús Espejo Martínez. R. O. P. número 3.393.

Madrid, abril de 1970.—El Director general de Prensa, P. O., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 3.140-C.



**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 11.097 acciones de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste. S. A.»*

(FENOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 11.097 acciones al portador, de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.617.904 al 7.629.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior de la misma serie, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), mediante escritura pública de 14 de marzo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. — 3.188-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. S. A.**

MADRID

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco que por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de admisión las Juntas convocadas no podrán reunirse, en primera convocatoria, el sábado día 25 del corriente mes de abril.

Por tanto, el Consejo anuncia que, en segunda convocatoria, se celebrarán la Junta general ordinaria el domingo día 26 de abril, a las once treinta de la mañana, y la Junta extraordinaria el mismo día, a las doce cuarenta y cinco horas, ambas en el local del Cine Carlos III (calle Goya, número 5), de esta capital.

Son válidas las tarjetas de admisión expedidas hasta el presente.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—3.356-C.

**BANCO DE SANTANDER**

(Fundado en 1857)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 8 del próximo mes de mayo, a las once y media de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Autorización al Consejo de Admi-

nistración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en el año 1968, en la parte no utilizada todavía por el Consejo, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebraría en segunda a la misma hora del siguiente día 9 y en expresado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas 20

o más acciones del Banco y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparlas hasta reunir tal número, a fin de que asista a la Junta uno de ellos.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la correspondiente cédula, que al efecto se les facilitará en la Secretaría General del Banco.

Santander, 18 de abril de 1970.—El Subdirector-Secretario general, César Martínez Beascoechea.—3.183-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL SUR, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 174), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir de 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferencial	Máximo
<b>Operaciones activas:</b>		
-- A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	7,50
Las demás operaciones	7,75	8,00
-- A plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años:		
	8,25	8,50
-- A plazo superior a tres años (incluidas comisiones):		
	10,25	10,75
<b>Operaciones pasivas:</b>		
-- Imposiciones a plazo superior dos años, sin exceder de treinta meses:		
	—	6,50
-- Imposiciones a plazo superior a treinta meses:		
	—	7,00

Madrid, 16 de abril de 1970.—3.163-C.

**SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de abril tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
Créditos con garantía personal	7,75	8,00
Descuentos financieros	7,50	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras	7,65	8,00
Descuentos comerciales	7,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores	7,35	8,00
<b>Créditos con garantía de valores del Estado:</b>		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Deudas amortizable y perpetua	7,50	8,00
Otros valores del Estado	7,75	8,00
<b>Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años:</b>		
	8,25	8,50
<b>Operaciones superiores a tres años (incluida comisión):</b>		
	10,00	10,50

Barcelona, 31 de marzo de 1970.—1.044-D.

**FINANCIERA BANSANDER, S. A.**

(FIBANSA)

*Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Ca-

pitul (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 8 del próximo mes de mayo, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1969, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero y designación de otro.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Designación de censor Jurado de Cuentas cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como de un suplente.

6.º Ampliación de capital con cargo a las reservas libres y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

7.º Autorización del Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la parte no utilizada en la que le confiere el artículo sexto de los Estatutos sociales, con la consiguiente modificación de éste.

8.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio del año 1951.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda a la misma hora del siguiente día 9 y en el mencionado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier oficina del Banco de Santander.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 18 de abril de 1970.—El Consejero-Secretario, César Martínez Beascochea.—3.184-C.

### UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

«UNESA»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del próximo día 8 de mayo, en los locales del Círculo Mercantil e Industrial, calle de Oquendo, número 2, San Sebastián, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de la cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento y renovación de Consejeros.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.

Hernani, 6 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arcauz.—1.156-12.

### CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.

(CEIVASA)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Ca-

pitól (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 9 del próximo mes de mayo, a las doce quince de la mañana con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1969, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970 en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como de un suplente.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora del siguiente día 10 y en el mencionado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier oficina del Banco de Santander.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 18 de abril de 1970.—El Consejero-Secretario, César Martínez Beascochea.—3.182-C.

### ALPARSO, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria a las cinco de la tarde del día 9 de mayo, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 10, también de mayo, en los locales sociales de la Empresa, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen del balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- Aprobación de resultados, si procede.
- Elección de miembros del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas
- Vigo, 6 de abril de 1970.—3.180-C.

### ELECTRO HARINERA VILLENENSE, SOCIEDAD ANONIMA

VILLENA (ALICANTE)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 del próximo mes de mayo, que se celebrará en Villena (Alicante), en el domicilio social, calle de Madrid, número 1, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o, a la misma hora del día 23 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar o resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria social, balance, inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

2.º Aumento del capital social en pesetas 2.500.000, y en este caso autorización al Consejo de Administración para el citado aumento.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes si fuera posible, teniendo en cuenta el reducido número de accionistas de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que individualmente acrediten la propiedad o representación debidamente autorizada, cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos a tratar se precisa la concurrencia a la Junta en primera convocatoria de las dos terceras partes del capital de la Sociedad. En segunda convocatoria, la mayoría de accionistas.

Villena, 13 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.150-6.

### COMPANIA «ASTRA» DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alfonso XI, número 3, Madrid, el día 14 de mayo de 1970, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio 1969, y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de las dietas asignadas al Consejo de Administración, incluido el Secretario.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1970.

4.º Varios.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.141-C.

### SINDICATO DE OBLIGACIONES DE LA S. E. DE C. BABCOCK & WILCOX, C. A.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE 21 DE JULIO DE 1964

Convocatoria de Asamblea de obligacionistas

Se convoca Asamblea general de obligacionistas, para el día 13 de mayo de 1970, a las diez de la mañana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, correspondiente a la emisión de 21 de julio de 1964.

La presente Asamblea general tiene por objeto proceder, debido al fallecimiento del Comisario don Julián Moreno Bilbao, a la elección de nuevo Comisario, y deliberar y decidir sobre las materias a que se refiere el citado artículo 125.

La Asamblea se celebrará en el domicilio social de la Entidad emisora en Bilbao, Gran Vía, 50.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los obligacionistas que, con cinco días al menos de antelación a la fecha señalada para la misma, depositen sus títulos o resguardos en el domicilio de la Entidad emisora, «Babcock & Wilcox, C. A.», Gran Vía, 50, Bilbao. Los depositantes recibirán a cam-

bio la correspondiente tarjeta de asistencia.

La Asamblea quedará válidamente constituida en primera convocatoria si concurren las dos terceras partes de las obligaciones en circulación.

Bilbao, 14 de abril de 1970.—Gregorio Millán, Consejero Delegado.—3.134-C

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA**

*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1964, que a partir del día 3 de mayo próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 11: Importe bruto, 31,630 pesetas cupón.

Cupón número 11: Importe líquido, 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 14 de abril de 1970.—3.130-C

**AGRUPACION DE DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS SINDICADOS. SOCIEDAD ANONIMA**

A. D. U. S. S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Elche (Alicante), en el salón de actos de la C. N. S., el día 14 de mayo próximo, a las veintidós horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados habidos y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio 1970.

3.º Renovación estatutaria de cargos sociales y de las vacantes que hubieren en el momento de celebrarse la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de Julio de 1951, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la Sociedad, los documentos contables referidos en el punto primero del orden del día y el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Si por falta de «quorum» no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día siguiente hábil, en los mismos lugar y hora.

Elche, 10 de abril de 1970.—Marcos Ramírez Junco, Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: J. J. Pomares Agulló, Presidente.—1.025-D

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.**

S. N. I. A. C. E.

*Emisión de obligaciones 1964*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus

obligaciones, emisión 1949, ante el Notario de Madrid don Luis Ramos Gómez, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Número 2.501 al 2.640	140
Número 2.667 al 2.766	100
Número 2.771 al 2.840	70
Número 2.895 al 3.050	156
Número 3.091 al 3.170	80
Número 3.191	1
Número 3.196 al 3.215	20
Número 3.266 al 3.315	50
Número 3.346 al 3.360	15
Número 3.366 al 3.395	30
Número 3.416 al 3.775	360
Número 3.876 al 4.080	205
Número 4.161 al 4.225	65
Número 4.276 al 4.285	10
Número 4.348 al 4.355	10
Número 4.376 al 4.595	220
Número 4.646 al 4.822	177
Número 4.863 al 4.962	100
Número 57.546 al 57.624	79
Número 57.646 al 58.076	431
Número 58.377 al 58.425	49
Número 58.477 al 58.764	278
Número 58.765 al 58.774	10
Número 58.777 al 58.807	31
Número 58.838 al 58.856	19
Número 59.055 al 59.435	361
Número 59.482 al 59.516	35
Número 59.537 al 59.726	190
Número 59.737 al 59.756	20
Número 59.767 al 59.776	10
Número 59.823 al 60.000	178
Número 70.001 al 70.610	610
Número 70.711 al 70.720	10
Número 70.722 al 71.044	323
Número 71.047 al 71.344	298
Número 71.499 al 72.389	900
Número 72.395 al 72.428	44
Número 72.440 al 72.560	61
<b>Total</b>	<b>5.766</b>

Los señores o Entidades obligacionistas (titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizeaya y cualquiera de sus Sucursales cualquier día laborable, a partir del 2 del próximo mes de mayo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—Firmado: Rafael Martínez Almeida—3.150-C

**HOTEL INGLATERRA, S. A.**

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Nueva, 10, el próximo día 23 de mayo, a las veintitrés horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1969.

2.º Aplicación del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo expuesto en la Memoria.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Sevilla, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—1.151-6

**CREDITOS ARAGON, S. A.**

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de junio próximo, a las veinte horas treinta minutos, en primera convo-

ocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, sitos en la calle Don Jaime, 18, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que estando en posesión de diez o más acciones cumplan los demás requisitos previstos en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 11 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.148-6

**COMPANIA MINERA MARTORELLENSE, S. A.**

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora de la Compañía convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, para el día 22 de mayo, a las diecisiete horas, plaza C. Gomá, 5 (Martorell), en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, para el siguiente día 23, mismo domicilio y hora, para dar cuenta y aprobación, en su caso, del estado de cuentas del segundo ejercicio de liquidación.

Para la asistencia se estará a lo dispuesto en el Estatuto social.

Martorell, 9 de abril de 1970.—La Comisión Liquidadora.—1.145-5

**CORRANZAS Y FINANCIACIONES, S. A.**

(En liquidación)

Por acuerdo válidamente adoptado por la Junta general de accionistas celebrada con el carácter de extraordinaria el día 27 de noviembre de 1969, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose otorgado la pertinente escritura ante el Notario de Barcelona don Rafael Ruiz Gallardón, el 19 de diciembre de 1969, y constando ser el balance final de la Compañía el siguiente:

Pasivo: Capital social, 5.000.000 de pesetas. Activo: Capital pendiente de desembolso, 3.750.000 pesetas; gastos constitución, 53.778 pesetas; y caja, 1.198.222 pesetas.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—Los Liquidadores.—1.144-5

**INDUSTRIAL CHAMPINONERA IBERICA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Pozo Bueno (Chinchilla), el día 18 de mayo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las dieciséis treinta horas, en segunda, si procede, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1969.

2.º Elección o renovación de cargos del Consejo.

3.º Designación de censores para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Pozo Bueno (Chinchilla), 13 de abril de 1970.—El Presidente.—1.032-D

### INMOBILIARIA PUNTOS CARDINALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Polígono Residencial y Turístico de Ixaspe, en Deva) el día 11 de mayo de 1970, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración y demás órganos rectores.

2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Deva, 10 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.030-D.

### EL TRIUNFO, S. A.

Extraviadas las acciones de esta Sociedad números 1.013, 5.953, 14.900, 14.901, que pertenecen a don Florencio López Jiménez, se anuncia por medio de la presente y término de treinta días para quien las tenga en su poder las entregue en esta Sociedad, Barceló, 7, Madrid.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme disponen los estatutos.

Madrid a 14 de abril de 1970.—El Secretario.—3.157-C.

### HISPANOMOTOR, S. A.

#### BARCELONA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convocan a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, número 269 (San Andrés), de esta ciudad, el próximo día 2 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

3.º Elección y renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la caja social, con cinco días de anticipación, al menos, sobre la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—1.165-5.

### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

#### Obligaciones ordinarias. Emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de abril corriente se procederá al pago del cupón número 16, a razón de pesetas 30.935 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31.311 pesetas.

Impuesto sobre la renta del capital, 0.376 pesetas.

Importe líquido por cupón, 30.935 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:  
Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Consejero-Director general, J. Lijiso.—3.195-C.

### CLINICA CORACHAN, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará con los requisitos pertinentes el día 12 de mayo del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en el local social, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, elección de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Caso de no poder tener lugar la Junta en el día y hora señalados, se anuncia su celebración en segunda convocatoria para la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 13 de abril de 1970.—El Secretario, R. Corachán.—3.187-C.

### FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 14 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (Ruiz de Alarcón, 13), y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de diciembre de 1969.

3.º Analizar la gestión social.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la cuantía de 78 millones de pesetas y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Designación de señores censores de cuentas.

6.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta mediante la obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán previa justificación de la entrega de las acciones en la caja social o su depósito en cualquier entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.175-C.

### SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA

#### Cambio de domicilio social

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica el traslado de su domicilio social al paseo del pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Maldonado.—3.170-C.

### COMPLEJO INDUSTRIAL MADERERO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, en San Juan del Puerto (Huelva), el día 23 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias; así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

5.º Ratificación de Consejeros nombrados por vacantes.

6.º Ruegos y preguntas.

San Juan del Puerto, 11 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.047-D.

### VIDRIERAS PALMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Campo de Guía, hoy avenida de Nuestra Señora de los Milagros, de esta ciudad de Puerto de Santa María, el día 8 de mayo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, y en igual hora, en el mismo domicilio social, de segunda.

Los asuntos a tratar en dicha reunión serán:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Examen de la gestión social.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Se podrán examinar por los señores accionistas, en las oficinas del domicilio social, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio, junto con sus correspondientes comprobantes, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta.

Puerto de Santa María, 9 de abril de 1970.—1.045-D.

### COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

A partir del día 1 de mayo próximo se procederá al pago del cupón número 15 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 19 de noviembre de 1962 por los intereses devengados desde el 1 de noviembre de 1969 hasta el 30 de abril de 1970.

	Pesetas
Corresponde por título .....	33.50
A deducir: Impuesto s/renta del capital .....	4.00
Líquido a percibir por cupón.	29.50

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.164-5.

**PREVISION FINANCIERA, S. A.****Compañía Española de Capitalización**

En el sorteo del día 10 de abril de 1970 celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

X. W. F. O. F. H. X. E. O. F. H. C.  
N. L. E. S. P. I. R. B. I. C. B. N.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 10 de abril de 1970.—3.173-C.

**SIBECAS, S. A.**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de mayo próximo, a las dieciséis horas, o, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del mismo día, en su domicilio social, calle San Camilo, número 2, para examinar y aprobar:

- Memoria y gestión social.
- Cuentas y balances del ejercicio de 1969.
- Aplicación de resultados.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—1.166-5

**COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, S. A.****ZARAGOZA**

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las doce horas en el domicilio social, Coso, 36, 38 y 40, para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.
- 3.º Amortización del saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Reelección de Consejero.

Zaragoza, 11 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.197-C.

**ACEITES DE SEMILLAS, S. A.****«A. S. S. A.»**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en próxima convocatoria el día veintiséis (26) de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la carretera de Granollers, sin número, de ésta. Para asistir a la Junta deberá darse cumplimiento a lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación definitiva, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1969 y gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 2.º Renovación de cargos en casos procedentes.
- 3.º Propuestas y asuntos varios.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

En el caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el día siguiente hábil y en el mismo lugar y hora.

Caldas de Montbuy, 23 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gistau Cerdán.—3.181-C.

**PAPELERA DE LLOBREGAT, S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Arrabal del Río, 13, Prat de Llobregat, el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas poseedores de menos de diez acciones, cantidad mínima para tener derecho de asistencia, pueden conceder su representación a favor de otro accionista.

Prat de Llobregat, 8 de abril de 1970.—El Secretario.—3.164-C.

**FABRICAS BILBAINAS LUCIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Zorroza a Castrejana, sin número, Bilbao, el día 8 de mayo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión general del ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora también en el domicilio social.

Bilbao, 14 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.052-D.

**ORGANIZACION FINANCIERA CASTELLANA, S. A.****(ORFICASA)****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de su propiedad, sito en la calle de la Pasión, números 11 al 19, planta segunda, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1969.

- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por los Estatutos la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes, en el lugar y hora anteriormente indicados.

Valladolid, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.085-D.

**ETUSA****EMPRESAS TURISTICAS, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Hotel Riviera, sito en la avenida de Doña Carlota Tetamanz y de Salamanca, Benalmádena (Málaga), a las doce horas del día 8 de mayo de 1970, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.
- 5.º Otras cuestiones que puedan presentarse.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Benalmádena (Málaga), 17 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.329-C.

**INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL EBRO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar, la primera, a las diecisiete horas, y la segunda, a las dieciocho horas del día 5 de mayo del año en curso, en el domicilio social en Tudela (Navarra), con arreglo al siguiente orden del día:

**Junta general ordinaria**

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1969.
- 2.º Censura de la gestión social del mismo ejercicio.
- 3.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

**Junta general extraordinaria**

— Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en la forma a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De no reunirse el quórum necesario en ambas clases de Juntas, éstas se reunirán a las mismas horas del día siguiente.

Se previene a los señores accionistas que en las oficinas del domicilio social tendrán a su disposición la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias con la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores de cuentas, en la forma prevista en la Ley.

Y asimismo, que tendrán derecho de asistencia a las Juntas los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en

el libro Registro de Socios con cinco días de antelación al señalado para ambas Juntas, y que podrán conferir su representación en otro accionista o Consejero, con la tarjeta de asistencia que se les facilitará, en la que deberán consignar la persona que ostente la representación.

Tudela (Navarra), 16 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—3.332-C.

#### INMOBILIARIA URBIS, S. A.

##### JUNTA GENERAL ORDINARIA

###### Celebración en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta este momento tarjetas de asistencia que representen acciones suficientes para formar quórum exigible para reunir la Junta ordinaria de primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el próximo lunes 27 de abril, a las once de la mañana, en el cine Moratalaz, plaza de Pablo de Garmica (Barrio de Moratalaz).

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.334-C.

#### FRIGORIFICOS DE CADIZ, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 6 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, muelle de Levante, de este puerto, y, en segunda convocatoria, el día 8, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.
- 4.º Renovación o reelección parcial de los miembros del Consejo
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 17 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración Joaquín Domínguez-Roqueta y Quintero.—3.335-C.

#### COMPANIA JOSE MAC-LENNAN DE MINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de

Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y para renovar estatutariamente el Consejo y nombrar censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Bilbao, 18 de abril de 1970.—El Consejero Delegado.—1.090-D.

#### VALLE BAILLINA Y FERNANDEZ, S. A. VILLAVICIOSA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1969; ampliación de capital y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Villaviciosa, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—1.081-D.

#### INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 20 de mayo de 1969, ha acordado aumentar el capital social en la cifra de treinta millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil pesetas mediante la creación de 60.928 nuevas acciones ordinarias y al portador de la serie B, de quinientas pesetas nominales cada una, números 304.641 al 365.568, ambos inclusive que se emiten al tipo de la par, libres de gastos para el suscriptor.

Los señores accionistas de esta Sociedad podrán hacer uso del derecho de suscripción preferente y proporcional desde el 20 de abril en curso al 20 de mayo próximo, a base de una acción nueva por cada cinco de las antiguas, contra entrega del cupón número 31 de éstas, que sólo servirá para dichos efectos.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de la serie B, en curso, salvo el de participación en los beneficios, que les corresponderán a partir del 1 de junio de este año.

El importe de las nuevas acciones deberá abonarse al tiempo de sus inscripción en los Bancos Central y Santander, sucursales de esta ciudad.

Barcelona, 15 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—3.345-C.

#### COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE AVILES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el

domicilio social, calle de Llano-Ponte, número 31, a las doce horas del día 8 (ocho) de mayo próximo, en primera convocatoria, o el día 9 (nueve), en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de los señores accionistas que ejercerán esta función en el ejercicio de 1970.

3.º Ratificación y renovación o, en su caso, reelección de consejeros.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Para ejercitar el derecho de asistencia será preciso el depósito de acciones en la Caja social, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

En las oficinas de la Compañía, sitas en el domicilio social mencionado, estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, así como el informe de los señores censores de cuentas.

Avilés, 15 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges y Fernández Victorio.—1.082-D.

#### CENTRAL DE SANEAMIENTO, S. A.

##### MADRID

##### Hilarión Eslava, 30

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
2. Designación de consejero.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta obliga al depósito previo de las acciones con cinco días como mínimo de antelación a la fecha de su celebración, en el domicilio de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.307-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y FALSERES  
Frafalgar 29 Tel.: 257 07 05  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas  
Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Frafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.